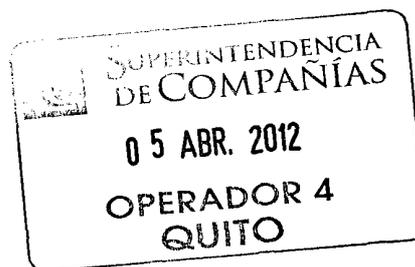


INFORME DEL COMISARIO

Quito, 29 de marzo del 2012



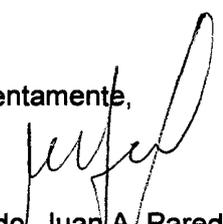
Señores
HIDALCOM S.A.
Ciudad.-

Yo, Juan Augusto Paredes Sánchez, en mi calidad de Comisario de HIDALCOM S.A., presento a ustedes mi informe realtivo al ejercicio económico 2011.

- 1.- En mi opinión los accionistas de HIDALCOM S.A., han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la compañía.
- 2.- Los procedimientos sobre el control interno implementado por la administración de la empresa son adecuados.
- 3.- Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondiente registro contable han sido adecuadamente elaborados y responden a la realidad financiera de la compañía.
- 4.- Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en los artículos 279 al 288 inclusive de la Ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

Sobre el particular para cualquier aclaración o ampliación de este informe, me pongo a las órdenes y sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



Lcdo. Juan A. Paredes S.
Comisario Mat. 14.911
HIDALCOM S.A.